

HECHO ESENCIAL

Inscripción Registro de Valores N°1152

Santiago, 20 de Octubre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presiente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado por el Directorio de VivoCorp S.A. (“VivoCorp” o la “Sociedad”), comunico a usted, en calidad de Hecho Esencial, que la Sociedad se ha acogido al procedimiento judicial de reorganización regulado por la Ley N°20.720, con miras a proponer a sus acreedores la aprobación de un acuerdo de reorganización (el “**Acuerdo**”) que contemple los siguientes objetivos:

1. La continuación efectiva y total del giro de las actividades comerciales de Vivocorp y sus filiales;
2. El pago del total del pasivo de Vivocorp en base a los nuevos términos y condiciones a ser definidas con los acreedores en el Acuerdo; y
3. Levantamiento de recursos adicionales, ya sea mediante aumento de capital, préstamos subordinados y/o líneas de créditos, para financiar eventuales necesidades de capital de trabajo de la Sociedad.

Hacemos presente que la solicitud de reorganización no incluye a las filiales de Vivocorp y sociedades operativas, quienes continuarán cumpliendo sus compromisos en los términos pactados.

La Sociedad mantendrá a la Comisión para el Mercado Financiero debidamente informada de todo desarrollo relevante que se produzca en relación con los hechos que se informan.



Saluda muy atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "RDC", with a large flourish on the right side.

Rodrigo De Diego Calvo
Gerente General
VivoCorp S.A.